



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN C.D. Nº

070/06

14 MAR 2006

Salta,

NOTA Nº 813/05

VISTO:

La Solicitud de la Lic. Adriana Pereyra, Profesor Adjunto de la Cátedra Enfermería Quirúrgica, referente a que un (1) "Manual de Procedimientos Diagnósticos y Terapéutico Torácico" (Vivas R. A. y Herrera F; Ed. Fondo Editorial.; Fundación Capacitar del NOA; años 2003) , de los que se encuentran en biblioteca de esta Facultad, permanezca en la citada Cátedra , como libro de consulta del equipo docente; y,

CONSIDERANDO:

Que a solicitud de Sr. Decano pasa a informe de Secretaría y Biblioteca de la Facultad.

Que del informe de Biblioteca surge que no hay objeción legal a que cada una de las Cátedras de la Universidad posea una Biblioteca de Cátedra. Siendo Su opinión que desde Consejo Directivo se debe crear una política a seguir para unificar la cuestión.

Que Obra despacho Nº 17/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento; el que se trató en Sesión Ordinaria de este Cuerpo en Sesión Ordinaria del 13/05/del 04/10/05

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 4/10/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que no corresponde autorizar que un ejemplar del "Manual de Procedimientos Diagnósticos y Terapéutico Torácico"pase para uso de los docentes de la Cátedra Enfermería Quirúrgica . Los mismos pueden solicitarlo en Biblioteca en los términos reglamentarios existentes.

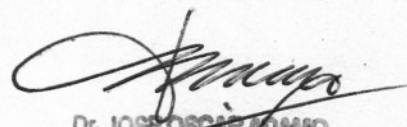
ARTICULO 2º.- Establecer que los Docentes podrán solicitar por año, la compra de no más de dos ejemplares de Libros (Uno por Título) con destino a las Cátedras.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Lic. Adriana Pereyra, Departamentos Docentes y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

SMQ


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONÓM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADASIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud